

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3234**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. Se deja constancia que el señor Presidente participa de la sesión en forma remota, a través de videoconferencia desde la ciudad Lima, República del Perú e informa que se encontrará en uso de licencia reglamentaria los días 29 y 30 de octubre de 2015. Actúan en secretaría la Secretaria General, la contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las catorce horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3233 de 21 de octubre de 2015.

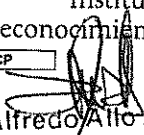
Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Presidente y Vicepresidente. El señor Director aprueba el Acta número 3232 de 14 de octubre de 2015 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3233 de 21 de octubre de 2015 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Licitación Abreviada N° 2014-LA-PC-00011 – Modernización de dos ascensores marca Sur – Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de los

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

ascensores – Convocatoria a un nuevo procedimiento competitivo.

2) Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) del Área Análisis Macroeconómico de la Gerencia de Asesoría Económica – Prórroga.

3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer una vacante del cargo Administrativo I (GEPU 30) – Designación.

4) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer seis vacantes del Cargo Administrativo II (GEPU20) – Designación.

5) Llamado a concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para proveer diecinueve vacantes de cargos del escalafón técnico profesional.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 283, 284, 285, 286 y 287, respectivamente.

III) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme a lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982 no se publica. (2014-50-1-0723)

2) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme a lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982 no se publica. (2015-50-1-0218)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

IV) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Gerente de Planificación y Gestión Estratégica, contadora Elizabeth Fungi – Gerente de Servicios Institucionales, contadora Norma Milán – Auditor Interno -

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

Inspector General, contador Walter Morales – Designación. (2015-50-1-0977)

Con respecto al asunto precedente se adopta la resolución número 288.

2) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – Banco de España – Banco Central del Uruguay – Seminario “Encuentro sobre Organización y Gobierno de los Bancos Centrales en el Siglo XXI – Sede del Banco Central del Uruguay – 4 al 6 de noviembre de 2015. (2015-50-1-1937)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en función del gasto presupuestado a fojas 78 del expediente N° 2015-50-1-1937, autorizar la suma de \$ 432.897 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos noventa y siete).

3) Banco Central del Uruguay – Banco Central del Paraguay – Convenio del Sistema de Pagos en Moneda Local. (2015-50-1-2019)

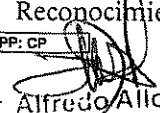
4) Gerencia de Política Económica y Mercados – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Gerente durante la misión oficial del 3 al 6 de noviembre de 2015. (2015-50-1-2359)


5) Banco Central del Uruguay – 30° Reunión de Presidentes de los Bancos Centrales de América del Sur – Asunción, República del Paraguay – 23 de octubre de 2015 – Comunicado de prensa.

6) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – Capacitación técnica a funcionarios del Banco Central de Cuba en el tema “Sistema Financiero y Banca Central” – La Habana, República de Cuba – Solicitud de apoyo para la realización de dicho programa.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP


Sr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE


*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) toman conocimiento de que el texto suscrito difiere del proyecto presentado ya que las partes intervinientes no fueron los Estados correspondientes sino los Bancos Centrales respectivos y, en el caso del Banco Central del Paraguay, el convenio fue suscrito por el Presidente y Gerente General. Con relación al número 6), acuerdan brindar la asistencia requerida, la cual no supone erogación relevante para la Institución, mediante la participación de un funcionario, cuya designación será realizada por el Gerente de Política Económica y Mercados.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las catorce horas y cincuenta minutos.



Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE